



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 17 de Junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37937 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de los organismos que correspondan, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley de Abastecimiento N° 20.680 y demás normativa aplicable, fije y controle las precios máximos impuestos par el Ministerio de Desarrollo Productivo en concordancia con lo dispuesto par el Gobierno Nacional con el objetivo de evitar el abuso de precios frente a la pandemia de Covid-19.”

Salúdole muy atentamente.